

Santa Marta, Magdalena ., 2023-10-19 08:50



Al responder cite este Nro.
202377013006801

Señores,

ALCALDE MUNICIPAL DE BOSCONIA

Email: contactenos@bosconia-cesar.gov.co

Dirección: Carrera 22 No 12-36 Barrio San Juan Bosco
Bosconia - Cesar

Asunto: Solicitud publicación de acto administrativo de apertura en cartelera y/o sitio web de la Alcaldía Municipal y emisora local.

Respetado Doctor,

Como es de su conocimiento, la Unidad De Gestión Territorial Caribe de la Agencia Nacional de Tierras, viene adelantando el Procedimiento Administrativo de Titulación de la Posesión y Saneamiento de la Falsa Tradición de predios rurales, regulado por el Decreto Ley 902 de 2017.

En aras de llevar a feliz término los precitados procedimientos, es necesario cumplir con los requisitos publicitarios exigidos tanto en la Ley 1437 de 2011, como por el citado Decreto Ley 902 de 2017, mismo que en su artículo 70, inciso 2, precisa:

“(…) Además, se ordenará publicar la parte resolutive en la página electrónica de la entidad y del municipio en donde se encuentra ubicado el predio y en un medio masivo de comunicación en el territorio, con el fin de publicitar el acto para los terceros que puedan resultar afectados con la actuación.”

En atención a que esta Unidad de Gestión Territorial expidió Una (01) Resolución de Inicio del Procedimiento Administrativo de Titulación de la Posesión y Saneamiento de la Falsa Tradición, por lo anterior, nos permitimos solicitar su amable colaboración, con la publicación del documento anexo, bien sea en la cartelera de la Alcaldía Municipal (en caso de que ésta se encuentre operando) y/o en la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Bosconia, en el departamento del Cesar.

Del mismo modo, Se requiere de su valiosa colaboración en la publicación del contenido de los actos administrativos anteriormente referenciados, en la emisora local, como un medio masivo de comunicación en dicho territorio, por lo que se anexa “citación a interesados y posibles titulares de



derechos” para que la misma sea comunicada a través de dicho medio de comunicación, y se certifique dicha publicación por la emisora local.

De antemano muchas gracias por la gestión y debida diligencia.

Anexos: AUTO No. 202377000087589 del 2023-10-03 y citación a interesados y posibles titulares de derecho.

Cordialmente,



ANTONIO MARIA CALVO SILVA

Experto Código G3 Grado 05 De La Unidad De Gestión Territorial Caribe
De La Agencia Nacional de Tierras- ANT-Caribe

Proyectó: Fabiana Medina
Revisó: Yessica Bayona Quintero
Aprobó: Jaime Sánchez Sánchez.
Anexos: Auto de Inicio